



Expediente: 1278/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ SPAGGIARI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 10/11/2023 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SPAGGIARI S.R.L., -DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1278/21



H20501245999

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ SPAGGIARI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1278/21.-

CONCEPCIÓN, 09 de noviembre de 2023.-

Téngase presente la Constancia de AFIP que acompaña digitalmente el Dr. Ponce de León Jerónimo.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que proceda a actualizar la Boleta de Deuda BTE/4410/2021, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MB.-

## Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.